



Información de la asignatura

Titulación: Grado en Enfermería

Facultad: Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud

Código: 1211202 **Nombre:** Ética y Deontología Profesional

Créditos: 6,00 **ECTS** **Curso:** 2 **Semestre:** 2

Módulo: Formación integral

Materia: Ética **Carácter:** Formación Básica

Rama de conocimiento: Artes y Humanidades

Departamento: Teología, Razón y Fe y Moral Católica

Tipo de enseñanza: Presencial

Lengua/-s en las que se imparte: Castellano

Profesorado:

121PAA Juan Eduardo Santon Moreno (**Profesor responsable**)

je.santon@ucv.es

121PAJ Francesco Trabalza (**Profesor responsable**)

francesco.trabalza@ucv.es



Organización del módulo

Formación integral

Materia	ECTS	Asignatura	ECTS	Curso/semestre
Ética	6,00	Ética y Deontología Profesional	6,00	2/2
Filosofía	6,00	Doctrina Social de la Iglesia	6,00	2/1
Antropología	6,00	Antropología	6,00	1/1

Conocimientos recomendados

No se requieren



Resultados de aprendizaje

Al finalizar la asignatura, el estudiante deberá demostrar haber adquirido los siguientes resultados de aprendizaje:

- R1 Que el alumno sea capaz, en el ámbito de la enfermería, de prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.
- R2 Que el alumnos conozca y aplique los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la enfermería.
- R3 Que el alumnos comprenda sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.
- R4 Que el alumno sea capaz de promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud –enfermedad.
- R5 Que el alumno conozca el código ético y deontológico de la enfermería española, comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.
- R6 Que el alumnos sea capaz de analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la atención sanitaria y a la salud.
- R7 Que el alumno sea capaz de reconocer los elementos esenciales de la profesión enfermera, incluyendo los principios éticos y deontológicos.
- R8 Que el alumno sea capaz de comprender la importancia de tales principios para el beneficio del paciente, de la sociedad y de la profesión, con especial atención al secreto profesional y la defensa de la vida.
- R9 Que el alumno sepa aplicar el principio de justicia social a la práctica profesional.



Competencias

En función de los resultados de aprendizaje de la asignatura las competencias a las que contribuye son: (valora de 1 a 4 siendo 4 la puntuación más alta)

	BÁSICAS	Ponderación			
		1	2	3	4
CB1	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.	X			
CB2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		X		
CB3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética			X	
CB4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado	X			
CB5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía	X			
GENERALES		Ponderación			
		1	2	3	4
CG0	Hablar bien en público		X		



ESPECÍFICAS		Ponderación			
		1	2	3	4
1i	Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la atención sanitaria y a la salud.		X		
2i	Reconocer los elementos esenciales de la profesión enfermera, incluyendo los principios éticos y deontológicos				X
3i	Comprender la importancia de tales principios para el beneficio del paciente, de la sociedad y de la profesión, con especial atención al secreto profesional y la defensa de la vida.				X
4i	Saber aplicar el principio de justicia social a la práctica profesional.		X		

TRANSVERSALES		Ponderación			
		1	2	3	4
1	Ser capaz, en el ámbito de la enfermería, de prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.				X
3	Conocer y aplicar los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la enfermería.	X			
7	Comprender sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.				X
8	Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud-enfermedad.			X	
12	Conocer el código ético y deontológico de la enfermería española, comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.				X



Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

Resultados de aprendizaje evaluados	Porcentaje otorgado	Instrumento de evaluación
R1, R3, R4, R5, R6, R7, R8	55,00%	Pruebas Escritas Teóricas
R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R8, R9	40,00%	Pruebas Prácticas y Trabajos
R1, R5, R7	5,00%	Asistencia y Participación Activa

Observaciones

La prueba escrita consistirá en:- Preguntas tipo test con 4 alternativas de respuesta y una única opción válida. Cada respuesta mal contestada descontará siguiendo la fórmula: $A - (E/n-1)$.

A=aciertos, E=errores, n= número de alternativas,

- Preguntas de desarrollo.

Para poder sumar con el resto de instrumentos de evaluación será imprescindible obtener como mínimo el 50% del valor de esta prueba escrita (2,75 puntos). Este criterio se mantiene también en segunda convocatoria.

Las prácticas se realizarán a lo largo del curso en grupo o individualmente, de modo presencial y/o a través de la plataforma, según las indicaciones del profesor y los plazos indicados en la plataforma de la Universidad. **El trabajo deontológico**, se realizará en el modo y plazo indicados en la plataforma de la Universidad.

Las faltas de ortografía, incoherencias gramaticales y lenguaje sms que aparezcan en trabajos, exámenes u otros instrumentos de evaluación, supondrán la pérdida del 10% de la nota otorgada al ejercicio.

Los alumnos que en la primera convocatoria, no superen la prueba escrita por no alcanzar el 50% de su valor (2,75), deben presentarse a la misma en segunda convocatoria, reservándose las notas del trabajo deontológico, de los trabajos de evaluación continua realizados durante el curso y de la asistencia y participación; la nota que aparecerá a los alumnos, será la obtenida en la prueba escrita sobre 10. Así mismo, podrán realizar los trabajos que no hayan realizado durante el curso, teniendo que ajustarse a la fecha de entrega que se indicará en la plataforma y que siempre será antes de la prueba escrita de la segunda convocatoria.

Los alumnos que en la primera convocatoria superen la prueba escrita, al alcanzar el 50% de su valor (2,75), pero que hayan suspendido la asignatura, en la segunda convocatoria podrán presentar los trabajos que no hayan realizado durante el curso, para poder aprobar la asignatura, teniendo que ajustarse a la fecha de entrega que se indicará en la plataforma y que siempre será



antes de la prueba escrita de la segunda convocatoria; no será imprescindible presentarse a la prueba escrita. No obstante lo podrán hacer, teniendo en cuenta que la nota definitiva será la de segunda convocatoria.

Desarrollo de la asignatura en segunda y sucesivas matrículas El alumno se matriculará en un grupo S (suspendidos), que no tiene docencia como tal. La asignatura estará incluida en el cuatrimestre que se imparte en el grupo ordinario. Según el número de alumnos, se incluirán en las tutorías y seguimiento del profesor de la asignatura ordinaria o bien se realizarán tutorías grupales, poniéndose en contacto con los alumnos el profesor responsable a través del Campus Virtual para indicar los días y horas de las tutorías correspondientes.

Los criterios de evaluación serán los siguientes:- Prueba objetiva escrita: la misma que la de los alumnos de primera matrícula. Con un valor de 5,5.- Presentación de 2 trabajos individuales que serán propuestos por el profesor con un valor máximo de 2,25 puntos cada uno de ellos, y que deberán ser entregados en la fecha indicada por el mismo y en el modo indicado en la Plataforma de la Universidad.

Desarrollo de la asignatura para Alumnos de Intercambio

El alumno Erasmus/Mundus matriculado en las asignaturas del grado en enfermería de la UCV, deberá mandar al profesor de la asignatura un correo/tutoría virtual comunicando su situación. Cuando un alumno/a al que se le ha concedido una movilidad ERASMUS/MUNDUS/SICUE, tenga previsto realizar su movilidad en el segundo cuatrimestre y tenga que examinarse en segunda convocatoria en alguna de las asignaturas cursadas, será el/la coordinador/a de curso quien marque las fechas en coordinación con el/la responsable de asignatura y la coordinadora de internacional. En estos casos, las segundas convocatorias se realizarán una vez finalizado el plazo de movilidad y los estudiantes conocerán las fechas antes de partir de viaje hacia el país de destino.

Los criterios de evaluación serán los siguientes:

- Prueba escrita con el mismo contenido y el mismo día que el resto de compañeros (si han finalizado la movilidad). Si en el momento del examen siguieran en situación ERASMUS, se pondrán en contacto con el profesor de la asignatura para concretar una fecha de examen.

- El trabajo, las prácticas y las actividades de aula se realizarán a través del campus virtual, teniendo los mismos criterios de evaluación que el resto de sus compañeros.

- La asistencia y participación se evaluará según la comunicación y el interés mostrado por el alumno a la asignatura

Los Alumnos de intercambio de 2ª matrícula seguirán los mismos criterios descritos para segunda y sucesivas matrículas.



CRITERIOS PARA LA CONCESIÓN DE MATRÍCULA DE HONOR:

De conformidad con la **normativa reguladora de la evaluación y la calificación de la asignatura vigente** en la UCV, la mención de “Matrícula de Honor” podrá ser otorgada a los alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. El número de “Matrículas de Honor” no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en el grupo en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola “Matrícula de Honor”.

De forma excepcional, se podrá asignar las matrículas de honor entre los diferentes grupos de una misma asignatura de manera global. No obstante, el número total de matrículas de honor a conceder será el mismo que si se asignaran por grupo, pero pudiéndose éstas, repartirse entre todos los alumnos en función de un criterio común, sin importar el grupo al que pertenece.

Los criterios de concesión de “Matrícula de Honor” se realizará según los criterios estipulados por el profesor responsable de la asignatura detallado en el apartado de “Observaciones” del sistema de evaluación de la guía docente.

Actividades formativas

Las metodologías que emplearemos para que los alumnos alcancen los resultados de aprendizaje de la asignatura serán:

- M1 Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.
- M2 Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Estudio de casos, análisis diagnósticos, problemas, estudio de campo, aula de informática, visitas, búsqueda de datos, bibliotecas, en red, Internet, etc. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.
- M3 Sesiones monográficas supervisadas con participación compartida
- M4 Aplicación de conocimientos interdisciplinares
- M6 Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.
- M7 Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno.



- M8 Estudio del alumno: Preparación individual de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. Para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo. Trabajo realizado en la plataforma de la universidad (www.plataforma.ucv.es).
- M9 Preparación en grupo de lecturas, ensayos, resolución de problemas, trabajos, memorias, etc. Para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas, seminarios y/o tutorías de pequeño grupo. Trabajo realizado en la plataforma de la universidad (www.plataforma.ucv.es).

ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO PRESENCIAL

	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	HORAS	ECTS
Clase Presencial M1	R1, R3, R7, R8	24,00	0,96
Clases Prácticas M2	R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R8, R9	20,00	0,80
Exposición de Trabajos en Grupo M4	R1, R5, R7	4,00	0,16
Tutoría M6	R1, R3, R4, R5, R6, R7, R8, R9	8,00	0,32
Evaluación M7	R1, R3, R4, R5, R6, R7, R8	4,00	0,16
TOTAL		60,00	2,40

ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO AUTÓNOMO

	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	HORAS	ECTS
Trabajo Autónomo del Alumno M8	R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R8, R9	75,00	3,00
Trabajo en Grupo M9	R5, R7	15,00	0,60
TOTAL		90,00	3,60



Descripción de los contenidos

Descripción de contenidos necesarios para la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Contenidos teóricos:

Bloque de contenido	Contenidos
UD 1. Introducción a la ética	<ul style="list-style-type: none">- Etimología y definición- Objeto material y formal- El relativismo ético
UD 2. Dimensión ética de la persona	<ul style="list-style-type: none">- La persona unidad en el ser y unidad en el obrar- Acción voluntaria- Acción y omisión- Libertad- Responsabilidad moral- Conciencia moral
UD 3. Ética profesional	<ul style="list-style-type: none">- Las profesiones: características, el fin, la ética y la corrupción- Ética en Enfermería: evolución y principios
UD 4. Organización colegial y Código Deontológico	<ul style="list-style-type: none">- Colegios profesionales- Organización colegial de Enfermería- Código Deontológico
UD 5. Información al paciente y Consentimiento informado	<ul style="list-style-type: none">- Regulación legislativa: derechos y deberes- Regulación deontológica
UD 6. Secreto profesional	<ul style="list-style-type: none">- Concepto- Secreto profesional en el ámbito sanitario- Regulación legislativa y deontológica
UD 7. Responsabilidad profesional	<ul style="list-style-type: none">- Introducción al Derecho- Imprudencia profesional- Responsabilidad legal: penal y civil



UD 8. Comités de ética	<ul style="list-style-type: none">- Comités de Bioética de los Departamentos de Salud- Comités de la investigación- Comités de ética de la investigación con medicamentos
UD 9. Objeción de conciencia	<ul style="list-style-type: none">- Concepto y perspectiva jurídica- Objeción de conciencia en el ámbito sanitario: propia e impropia
UD 10. Aspectos éticos en la investigación biomédica	<ul style="list-style-type: none">- Reseña histórica- Códigos, declaraciones y legislación- Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios
UD 11. Humanización de la asistencia sanitaria	<ul style="list-style-type: none">- Concepto humanización - dehumanización- Causas- Principales rasgos de humanización- Enfermería y humanización- Proyectos Humaniza
UD 12. Relaciones interprofesionales	<ul style="list-style-type: none">- Relación profesional- Regulación deontológica- Regulación legislativa
UD 13. Introducción a la Bioética	<ul style="list-style-type: none">- Origen, definición y caracterización- Fundamentación- Modelos
UD 14. Bioética en el inicio de la vida	<ul style="list-style-type: none">- Identidad y estatuto del embrión humano- Principales cuestiones
UD 15. Bioética en el final de la vida	<ul style="list-style-type: none">- Atención médica al final de la vida- Principales cuestiones



Organización temporal del aprendizaje:

Bloque de contenido	Nº Sesiones	Horas
UD 1. Introducción a la ética	3,00	6,00
UD 2. Dimensión ética de la persona	2,00	4,00
UD 3. Ética profesional	2,00	4,00
UD 4. Organización colegial y Código Deontológico	3,00	6,00
UD 5. Información al paciente y Consentimiento informado	2,00	4,00
UD 6. Secreto profesional	2,00	4,00
UD 7. Responsabilidad profesional	3,00	6,00
UD 8. Comités de ética	1,00	2,00
UD 9. Objeción de conciencia	1,00	2,00
UD 10. Aspectos éticos en la investigación biomédica	2,00	4,00
UD 11. Humanización de la asistencia sanitaria	2,00	4,00
UD 12. Relaciones interprofesionales	1,00	2,00
UD 13. Introducción a la Bioética	2,00	4,00
UD 14. Bioética en el inicio de la vida	2,00	4,00



UD 15. Bioética en el final de la vida

2,00

4,00





Referencias

Ética y Deontología1. Ayllón, J.R. Ética razonada. Madrid: Ed Palabra; 2005.2. Cortina, A. ¿Para qué sirve realmente la ética? Barcelona: Ed Paidós; 2013.3. Feito Grande, L. Ética y enfermería. Madrid: Ed. San Pablo; 2009.4. González, A.M. La ética explorada. Pamplona: Eunsa; 2009.5. Hortal, A. Ética general de las profesiones. Bilba: DDB; 2002.6. León Sanz, P. La implantación de los derechos de los pacientes. Pamplona: Eunsa;2004.7. Pastor García, L.M.; León Correa, F.J. Manual de ética y Legislación en Enfermería.Madrid: Mosby; 1999.8. Sánchez Caro, J; Abellán, F. Enfermería y paciente. Cuestiones prácticas de Bioética y Derecho Sanitario. Granada: Ed. Comares; 2007.9. Spaeman, R. Ética: cuestiones fundamentales. Pamplon: Eunsa; 1993.10. Vielva Asenjo, J. Ética Profesional de la Enfermería. Bilbao: Desclée de Brouwer.S.A. 2002

Bioética11. Andorno, R. Bioética y dignidad de la persona. Madrid: Ed. Tecnos; 1998.12. Aznar, J coord. La vida humana naciente: 200 preguntas y respuestas. Madrid: BAC;2007.13. Carrasco de Paula, J et. col. Identidad y estatuto del embrión humano. Madrid: Eiuinsa; 2000.14. Ciccone, L. Bioética: Historia, principios, cuestiones. Madrid: Ed. Palabra; 2006.15. Conferencia Episcopal Española. La vida humana, don precioso de Dios. Documentos sobre la vida 1974-2006. Madrid: Edic; 2006.16. Congregación para la Doctrina de la Fe. Instrucción Dignitas Personae. Madrid: BAC; 2009.17. Consejo Pontificio de Pastoral para los Agentes Sanitarios. Carta de los agentes de la Salud. Madrid, Ed Palabra: Libros mc; 1995.18. Lucas, Lucas, R. Explícame la bioética. Madrid: Ed. Palabra; 2005.19. Pardo Saénz, J.M. Bioética práctica. Madrid: Ed. Rialp; 2004.20. Sgrecia, E. Manual de Bioética. Tomo I. Madrid: BAC; 2009.21. Textos del Magisterio de la Iglesia Católica sobre Bioética. El don de la vida. Madrid: BAC; 1996.22. Tomas Garrido G.Mª; Manero Richard, E. Diccionario de Bioética para Estudiantes. Alcalá la Real. Jaén: Ed. Formación Alcalá; 2008.

Normativa- Código Deontológico de la Enfermería Española 1989- Código de Ética y Deontología de la Enfermería la Comunidad Valenciana 2016- Ley 41/2002 de 14 de noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica.- Ley 10/2014, de 29 de diciembre, de la Generalitat, de Salud de la Comunidad Valenciana.

Enlaces de interés- www.enfervalencia.org (Colegio de Enfermería de Valencia)-
www.portalcecova.es (Consejo de Enfermería de la C.V.)- www.consejogeneralenfermeria.org
(Organización Colegial de Enfermería)- www.icn.ch/es (Consejo Internacional de Enfermeras)-
www.observatoriobioetica.org (Observatorio de Bioética de la UCV)- www.aebioetica.org
(Asociación Española de Bioética y Ética médica)- www.bioeticaweb.com (Bioética en la red)-
www.sibi.org (Sociedad Internacional de Bioética)